



**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y
SANTA CATALINA**

SIGCMA

AVISO A LA COMUNIDAD LA EXISTENCIA DEL PROCESO

MEDIO DE CONTROL	PONENTE	RADICADO No.	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO ADMISORIO
PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS E INTERESES COLECTIVOS	NOEMÍ CARRREÑO CORPUS	88-001-23-33-000-2022-00034-00	MOVIMIENTO DE VEEDURÍA CÍVICA OLD PROVIDENCE Y JOSEFINA TERESA HUFFINGTON ARCHBOLD	MINISTERIO DE CULTURA, MINISTERIO DE EDUCACIÓN, MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO, UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE, GERENCIA DE LA RECONSTRUCCIÓN Y GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	<u>SEPTIEMBRE 29 DE 2022</u>

SECRETARIA: San Andrés, Isla, a los doce (12) días del mes de octubre de dos mil veintidós (2022) se fija el presente aviso en la página web de la Rama Judicial¹, de conformidad con lo establecido en el artículo 21 de la Ley 472 de 1998.

Las intervenciones de los ciudadanos que pretendan participar en el presente trámite, se podrán remitir exclusivamente al correo electrónico de la Secretaría General: stadsupsaislas@cendoj.ramajudicial.gov.co

**ANNE CAROLINA RODRIGUEZ VARGAS
SECRETARIA GENERAL**

bs

¹ <https://www.ramajudicial.gov.co/web/sta-de-san-andres-providencia-y-santa-catalina/257>

Firmado Por:
Annie Carolina Rodriguez Vargas
Secretario General
Secretaría General
Tribunal Administrativo De San Andres - San Andres

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a8d7b708e7d6a9a6955a73f8c5bbba4b7fa9fd7b50727dd00398486847629966**

Documento generado en 11/10/2022 05:52:38 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>